

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.*

<b>Nº de Expediente</b>	5888-D-2014
<b>Trámite Parlamentario</b>	095 (05/08/2014)
<b>Firmantes</b>	NEGRI, MARIO RAUL - GIUBERGIA, MIGUEL ANGEL - ALFONSIN, RICARDO LUIS - COSTA, EDUARDO RAUL - RICCARDO, JOSE LUIS - BURYAILE, RICARDO - GIMENEZ, PATRICIA VIVIANA.
<b>Giro a Comisiones</b>	RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**DECLARA:**

Su consternación por la situación en Medio Oriente, pidiendo a la instauración inmediata de un cese al fuego que permita negociar el fin del conflicto entre Israel y Palestina, e instando al Poder Ejecutivo Nacional a realizar todas los esfuerzos necesarios en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para lograr ese objetivo.

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Una vez más, Medio Oriente se encuentra envuelto en violentos enfrentamientos entre israelíes y palestinos. Se cumplen más de 20 días desde el inicio de una nueva ofensiva del ejército de Israel en la franja de Gaza, que ha generado más de mil muertos, en su mayoría civiles, mujeres y niños. Al mismo tiempo, continúan los ataques con misiles desde Gaza que amenazan a una gran parte de la población de Israel.

Está claro que la violencia no va a resolver este histórico conflicto, y que es imperioso un cese al fuego inmediato que permita negociaciones que aborden las causas de fondo. El uso de la violencia ha sido constante en más de 60 años, y solamente ha traído la muerte de miles de personas y la perpetuación del conflicto.

La Argentina no es ajena a esta situación. Nuestro país ha reconocido al Estado de Palestina y mantiene como política la necesidad de que el Estado de Israel coexista con otro palestino, en paz y seguridad. Además, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad de apoyar toda iniciativa que lleve a terminar la pérdida de vidas y encauce un proceso negociador actualmente inexistente. .

El pueblo palestino y el pueblo de Israel tienen derecho a vivir en paz. Como lo hemos manifestado siempre, para ello se hace necesaria la coexistencia pacífica entre el Estado de Israel y el Estado de Palestina, con fronteras basadas en las resoluciones de las Naciones Unidas y garantizadas por la comunidad internacional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.